MINISTERIO DEL INTERIOR

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM23-00021863

FECHA : MIÉRCOLES, 10 DE MAYO DE 2023

DE : DANYA ESTEFANIA MARIN CAMARGO
Contratista

PARA : ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA
Secretario General

ASUNTO : EVALUACIÓN TECNICA PSA-UNP-033-2023

EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con los numerales 4.4. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA del Anexo al Pliego Definitivo de Condiciones del proceso de selección **PSA-UNP-033-2023** cuyo objeto es *"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL"* se evalúa lo siguiente:

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE CONSORCIO 5-OBRAS DE INGENIERÍA

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **CONSORCIO 5-OBRAS DE INGENIERIA**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:"

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 25 de abril de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Por lo anterior el proponente **CUMPLE**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación # 1**

Contratante: AERONAUTICA CIVIL
Objeto: *"REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LAS AREAS A CARGO DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO DE RIONEGRO"*
Numero de contrato: 22001088 H4
Contratista: DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS
% Participación: 50%
Valor Total: $ 121.138.167,5
Valor contratado en SMMLV: 121,13
Fecha de inicio del contrato: 05-2022
Fecha de terminación del contrato: 15-12-2022

- **Certificación # 2**

Contratante: SENA
Objeto: *"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN Y LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN EL COMPLEJO"*
Numero de contrato: 5_9203_400
Contratista: DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS
% Participación: 50%
Valor Total: $ 142.818.750
Valor contratado en SMMLV: 142,815
Fecha de inicio del contrato: 09-2022
Fecha de terminación del contrato: 28-12-2022

- **Certificación # 3**

Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINÍA
Objeto: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTMENTO DE POLICIA GUANIA, Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"*
Numero de contrato: 5_9203_400
Contratista: CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS – CONIN SAS
% Participación: 50%
Valor Total: $ 218.925.809,23
Valor contratado en SMMLV: 218,92
Fecha de inicio del contrato: 18-07-2022
Fecha de terminación del contrato: 20-12-2022

El proponente **CONSORCIO 5-OBRAS DE INGENIERIA** aportan (3) tres certificaciones de contratos ejecutados, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el minimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **CONSORCIO 5-OBRAS DE INGENIERIA**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*

De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* menor a 12 horas.

De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.

Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.3. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
CONSORCIO 5-OBRAS DE INGENIERÍA	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE CONSORCIO CITY REDES - 30

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **CONSORCIO CITY REDES – 30** a través de **CARLOS EDUARDO TELLEZ ROJAS**, identificado con cedula de ciudadania **79.628.770** representante legal, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:"
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 3 de abril de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación # 1**

Contratante: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Objeto: *"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO"*
Numero de contrato: 1355
Contratista: CONSTRUC CITY LTDA
% Participación: 100%
Valor Total: $ 414.000.000
Valor contratado en SMMLV: 356,89
Fecha de inicio del contrato: 01-12-2014
Fecha de terminación del contrato: 17-09-2015

- **Certificación # 2**

Contratante: LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Objeto: *"LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR REQUIERE CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS "REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES, OBRAS DE INTERVENCIÓN FISICA A ESCALA BARRIAL, UBICADAS EN LAS LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR,*

REFAEL URIBE URIBE, SAN CRISTOBAL EN BOGOTÁ D.C." DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES"

Numero de contrato: 574
Contratista: CONSTRUC CITY LTDA
% Participación: 100%
Valor Total: $ 1.070.353.737
Valor contratado en SMMLV: 922,71
Fecha de inicio del contrato: 21-09-2015
Fecha de terminación del contrato: 20-04-2016

El proponente **CONSORCIO CITY REDES - 30** a través de **CARLOS EDUARDO TELLEZ ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía **79.628.770** representante legal, aportan (2) dos certificaciones de contratos ejecutados, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.

Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **CONSORCIO CITY REDES - 30**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*

De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* menor a 12 horas.

De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.

Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.4. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
CONSORCIO CITY REDES - 30	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional y Mipymes, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor	10 puntos

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Tiempos de Respuesta)	
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0 puntos
TOTAL		**39,75 Puntos**

PROPONENTE INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC S.A.S

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC S.A.S** identificado con el **901159195-1**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:"
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 26 de abril de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación # 1**

Contratante: MUNICIPIO DE EL PAUJIL
Objeto: *"ADECUACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE PAUJIL CAQUETA"*
Numero de contrato: 002
Contratista: INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC S.A.S
% Participación: 100%

Valor Total: $ 259.180.563
Valor contratado en SMMLV: 358,95
Fecha de inicio del contrato: 14-06-2019
Fecha de terminación del contrato: 13-12-2019

- **Certificación # 2**

Contratante: DIAN
Objeto: *"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA."*
Numero de contrato: 28-006-2021
Contratista: INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC S.A.S
% Participación: 100%
Valor Total: $ 7.254.750
Valor contratado en SMMLV: 7,98
Fecha de inicio del contrato: 09-11-2021
Fecha de terminación del contrato: 09-12-2021

- **Certificación # 3**

Contratante: MUNICIPIO DE MILAN
Objeto: *"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ SEDE SERGIO MOSSONI DEL MUNICIPIO DE MILAN"*
Numero de contrato: 011
Contratista: INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC S.A.S
% Participación: 100%
Valor Total: $ 119.908.542
Valor contratado en SMMLV: 131,98
Fecha de inicio del contrato: 08-09-2021
Fecha de terminación del contrato: 06-12-2021
El proponente **INGENIERÍAS MÓNACO ZOMAC S.A.S** identificado con el **901159195-1**, aportan (3) tres certificaciones de contratos ejecutados, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC S.A.S** identificado con el **901159195-1**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece "*LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS*"
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* menor a 12 horas.
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.5. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
MÓNACO ZOMAC S.A.S	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE SU MANO DERECHA SAS

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **SU MANO DERECHA SAS** identificado con el **830122879**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:"
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 26 de abril de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación # 1**

Contratante: BANCO AV VILLAS
Objeto: *"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON SU PROPIO PERSONA Y CON SUS EQUIPOS DE FORMA INDEPENDIENTE, LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS REGIONALES DEL ANEXO 6 DE ACUERDO CON LOS NIVELES DE SERVICIO"*
Numero de contrato: 2019B/2020/2021C
Contratista: SU MANO DERECHA SAS
% Participación: 100%
Valor Total: $ 1.241.400.000
Valor contratado en SMMLV: 1.366,38
Fecha de inicio del contrato: 06-2019
Fecha de terminación del contrato: 06-2021

- **Certificación # 2**

Contratante: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Objeto: *"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL."*
Contratista: SU MANO DERECHA SAS
% Participación: 100%
Valor Total: $ 353.053.895
Valor contratado en SMMLV: 388,60
Fecha de inicio del contrato: 15-08-2020
Fecha de terminación del contrato: 14-08-2021

- **Certificación # 3**

Contratante: MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
Objeto: *"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OBRAS CIVILES"*
Contratista: SU MANO DERECHA SAS
% Participación: 100%
Valor Total: $ 84.726.551

Valor contratado en SMMLV: 93,25
Fecha de inicio del contrato: 01-01-2021
Fecha de terminación del contrato: 31-12-2021
El proponente **SU MANO DERECHA SAS** identificado con el **830122879**, aportan (3) tres certificaciones de contratos ejecutados, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **SU MANO DERECHA SAS** identificado con el **830122879**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece "*LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS*"
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* menor a 12 horas.
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.6. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
SU MANO DERECHA SAS	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
TOTAL		40 Puntos

PROPONENTE SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS** identificado con el **901400169-0**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:"
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 18 de abril de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación # 1**

Contratante: CENAC IBAGUE
Objeto: *"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2021"*
Contratista: SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS
% Participación: 100%
Valor Total: $ 84.633.606
Valor contratado en SMMLV: 83,38
Fecha de inicio del contrato: 31-06-2021
Fecha de terminación del contrato: 10-09-2021

- **Certificación # 2**

Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJECRCITO NACIONAL
Objeto: *"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENCA ESPECIALIZADO DE INGENIEROS."*
Contratista: SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS
% Participación: 100%
Valor Total: $ 89.752.774
Valor contratado en SMMLV: 88,42
Fecha de inicio del contrato: 29-03-2021
Fecha de terminación del contrato: 30-10-2021

- **Certificación # 3**

Contratante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE
Objeto: *"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES A TODO COSTO CORRESPONDIENTE A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE VIGENCIA 2022"*
Contratista: SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS
% Participación: 100%
Valor Total: $ 155.762.460,13
Valor contratado en SMMLV: 153,46
Fecha de inicio del contrato: No aporta
Fecha de terminación del contrato: 15-12-2021
El proponente **SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS** identificado con el **901400169-0**, aporta (3) tres certificaciones de contratos ejecutados, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumple con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS** identificado con el **901400169-0**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS
5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS
El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrecé *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.
5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* menor a 12 horas.
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**
5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.7. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL SAS

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS** identificado con el **900.139.747-6**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:"
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 31 de marzo de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE**

"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación # 1**

Contratante: CONSORCIO COLPENSIONES
Objeto: *"CONTRATAR A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE LA DECUACIÓN FISICA, LA PROVISIÓN DEL MOBILIARIOY EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CORRIENTE, REGULADA Y NORMAL, SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DE LA OFICINA QUE SE UBICARA EN LA CARRERA 7 # 30B – 139 LOCALES 265, 266 Y 267 CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SOACHA, MUNICIPIO DE SOACHA, DE CONFORMIDAD CON LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD"*
Contratista: INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS
% Participación: 40%
Valor Total: $ 235.396.000
Valor contratado en SMMLV: 301,30
Fecha de inicio del contrato: 23-04-2018
Fecha de terminación del contrato: 21-06-2018

- **Certificación # 2**

Contratante: CONSORCIO COLPENSIONES
Objeto: *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CADA VEZ QUE SE REQUIERA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE PERSONAL MINIMO, MATERIALES, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LA INFRAESTRUCTURA FISICA INSTALADA EN LOS MISMO, DONDE SE UBICAN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS, REGIONALES Y PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE pensiones - COLPENSIONES QUE CONFORMAN SU RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL "*
Contratista: INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS
% Participación: 100%
Valor Total: $ 869.302.110
Valor contratado en SMMLV: 962,11
Fecha de inicio del contrato: 21-08-2020
Fecha de terminación del contrato: 20-08-2021

- **Certificación # 3**

Contratante: UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
Objeto: *"OBRA CIVIL PARA REMODELACIÓN DE LA GRANJA BENGALA, ETAPA 1."*
Contratista: INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS
% Participación: 70%
Valor Total: $ 467.180.964
Valor contratado en SMMLV: 467,18
Fecha de inicio del contrato: 30-08-2021
Fecha de terminación del contrato: 31-01-2022

El proponente **INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS** identificado con el **900.139.747-6**, aportan (3) tres certificaciones de contratos ejecutados, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.

Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS identificado con el 900.139.747-6**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*

De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* menor a 12 horas.

De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.

Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.8. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
INSOL SAS	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE - MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **MLW Diseños y Construcciones S.A.S.** identificado con el **NIT 901016695-7**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del **26/04 de 2023**, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Por lo anterior el proponente **CUMPLE**

"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación #1**

Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FAC – ESCUELA MILITAR DE AVIACIONA CIVIL
Objeto: Mantenimiento, Adecuación y Mejoramiento de los Bienes Inmuebles de la Escuela de Aviación "Marco Fidel Suarez"
Numero de contrato: 22
Contratista: COMSORCIO INGENIERIA D Y M
% Participación: 50
Valor Total: $ 1.097.421.083.58
Valor contratado en SMMLV: 1.097,42
Fecha de inicio del contrato: 2022/07/15
Fecha de terminación del contrato: 2022/12/30

El proponente por **MLW Diseños y Construcciones S.A.S.** identificado con el **NIT 901016695-7.**, aporta (01) certificación de contrato ejecutado, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.

Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **MLW Diseños y Construcciones S.A.S** identificado con el **NIT 901016695-7.**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*

De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* **menor a 12 Horas**

De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.

Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.9. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE - DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **Diseños y Construcciones S.A.S.** identificado con el **NIT 900.340.482-1**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del **05/04** de **2023**, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Por lo anterior el proponente **CUMPLE**

"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación #1**

Contratante: Policía Nacional - PONAL
Objeto: Mantenimiento Integral Preventivo y Correctivo para las Instalaciones Adscritas de la Dirección de Inteligencia DIPOL
Numero de contrato: 04-6-10064-2017
Contratista: Diseños y Construcciones S.A.S.
% Participación: 100
Valor Total: $ 952.466.351,44
Valor contratado en SMMLV: 1.219,16
Fecha de inicio del contrato: 2017/10/27
Fecha de terminación del contrato: 2018/10/18

- **Certificación #2**

Contratante: Escuela Superior de Guerra - ESDEG
Objeto: Mantenimiento Instalaciones Escuela Superior de Guerra " General Rafael Reyes Prieto"
Numero de contrato: 277-MDN-CGFM-ESGEG-2020
Contratista: Diseños y Construcciones S.A.S.
% Participación: 100
Valor Total: $ 1.003.292.039,48
Valor contratado en SMMLV: 1.142.95
Fecha de inicio del contrato: 2017/11/14
Fecha de terminación del contrato: 2018/10/15

- **Certificación #3**

Contratante: Ministerio de Salud y Proteccion Social
Objeto: Prestar el Servicio de Mantenimiento, Incluyendo el Suministro de Materiales, Repuestos y Accesorios para los inmuebles y Muebles de las Diferentes sedes del Ministerio de Salud y Proteccion social Ubicados en la Ciudad de Bogotá D.C
Numero de contrato: 740-2018
Contratista: Diseños y Construcciones S.A.S.
% Participación: 100
Valor Total: $ 1,262.888.198
Valor contratado en SMMLV: 1.385,79
Fecha de inicio del contrato: 2017/12/18
Fecha de terminación del contrato: 2020/12/01
El proponente por **Diseños y Construcciones S.A.S**. identificado con el **NIT 900-340-482-1**., aporta (**03**) certificaciones de contrato ejecutado, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el minimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **Diseños y Construcciones S.A.S** identificado con el **NIT 900-340-482-1**., se considera **HÁBILTÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece "*LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS*"
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* **menor a 12 Horas**
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

MIPYMES: Frente a este documento, es pertinente indicar que el proponente no aporta el documento contentivo donde se establece como MIPYME, no obstante, una vez verificado el RUP de la empresa se puede evidenciar que la misma corresponde a una pequeña Empresa.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: Respecto a la certificación que aporta para acreditar este ítem, se ha de indicar que la misma hace referencia al proceso de selección UAEJPMP-SAMC-001-2023 de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILOIAR Y POLICIAL proceso que no corresponde al que hoy nos ocupa.

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25

	Emprendimientos y empresas mujeres	0

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0 puntos
TOTAL		**39,75 Puntos**

PROPONENTE - UNION TEMPORAL UT MTTO UNP

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **UNION TEMPORAL UT MTTO UNP - Tororiente .S.A.S. 60%** identificado con el **NIT 900381900-2** y **ORION CONIC S.A.S. 40%** identificado con el **Nit 900201461-1**, aportan carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisados los RUPS aportados por este los integrantes del consorcio con fecha de expedición del **23/04/** y **19/04** de **2023**, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación #1**

Contratante: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, EJERCITO NACIONAL, BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 13 "CACIQUE TISQUESUSA"
Objeto: Mantenimiento de Instalaciones del Batallón de Alta Montaña (BAMAR 1) y el Batallón de Instrucción y Entrenamiento (BITER 13)
Numero de contrato: 064BR13=BASPC13 2-13
Contratista: UNION TEMPORAL MO COLOMBIA
% Participación: 50
Valor Total: $ 2.383.636.364
Valor contratado en SMMLV: 1.097,424043.49
Fecha de inicio del contrato: 2013/04/22
Fecha de terminación del contrato: 2013/07/02

- **Certificación #2**

Contratante: MUNICIPIO DE CHOCONTA
Objeto: Mantenimiento y Adecuación del Equipamiento Municipal de las Construcciones de la Secretaria de Desarrollo Social, Casa de la Cultura, Casa del Deporte, Palacio Municipal, Archivo, Humata y Campamento del Municipio de Chocontá
Numero de contrato: 207-2021
Contratista: UNION TEMPORAL BIENESTAR
% Participación: 40
Valor Total: $ 289.073.599,24
Valor contratado en SMMLV: 406,28
Fecha de inicio del contrato: 2021/08/13
Fecha de terminación del contrato: 2021/12/29

El proponente por **UNIÓN TEMPORAL UT MTTO UNP**, aporta (**02**) certificaciones de contrato ejecutado, las cual cumplen con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **UNIÓN TEMPORAL UT MTTO UNP**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29.50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece "*LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS*"
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* **menor a 12 Horas**
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.10. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
UNION TEMPORAL UT MTTO UNP	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional y Mipymes, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0
TOTAL		**39,75 Puntos**

PROPONENTE - CIDMAS S.A.S.

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **CIDMAS S.A.S.** identificado con el **NIT 900.650.117-6**, aportan carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes".

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del **29/03** de **2023**, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Por lo anterior el proponente **CUMPLE**

"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación #1**

Contratante: Unión Temporal Fase III HLP
Objeto: Adecuación y Acabados Finales del Proyecto Nueva Central de Urgencias y Hospitalización y Habilitación de Servicios de Consulta Externa, Odontología, Laboratorio Clínico y Archivo de E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta (FASE III.)
Numero de contrato: 102-2014
Contratista: CIDMAS S.A.S.
% Participación: 70%
Valor Total: $ 1.946.707.974
Valor contratado en SMMLV: 3.021,19
Fecha de inicio del contrato: 2014/10/22
Fecha de terminación del contrato: 2015/04/21
El proponente por **CIDMAS S.A.S**. identificado con el **NIT 900-650.117-6**., aporta (**01**) certificación de contrato ejecutado, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **CIDMAS S.A.S** identificado con el **NIT 900-650.117-6**., se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* **menor a 12 Horas**
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.11. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
CIDMAS S.A.S.	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE - LUZ MILA RAMIREZ LEON

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

La proponente **Luz Mila Ramirez León,** identificada con el **NIT 52425468-7**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 04 de abril de **2023**, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Por lo anterior el proponente **CUMPLE**

"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación #1**

Contratante: Policía Metropolitana de Bucaramanga
Objeto: Mantenimiento Preventivo, Correctivo y/o Mejoras Locativas a las Instalaciones Policiales de la Metropolitana de Bucaramanga y Departamento de Policía Magdalena Medio
Numero de contrato: 74-6-1033-20

Contratista: Consorcio Ingeniería FR
% Participación: 50
Valor Total: $ 464.427.992
Valor contratado en SMMLV: 529,07
Fecha de inicio del contrato: 2020/07/28
Fecha de terminación del contrato: 2020/12/23

- **Certificación #2**

Contratante: FAC – Comando Aéreo de Mantenimiento
Objeto: Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Adecuación de las Instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento y la Escuela Canino Militar
Numero de contrato: 021-00-M-CAMAN-GRUAL-2021
Contratista: Consorcio S&R
% Participación: 50
Valor Total: $ 453.968.184,29
Valor contratado en SMMLV: 499,67
Fecha de inicio del contrato: 2021/01/21
Fecha de terminación del contrato: 2021/10/26

- **Certificación #3**

Contratante: Dirección General de Sanidad
Objeto: Obra Civil, Servicios de Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de las Salas de Cirugía Ubicadas en el ESM - 1034
Numero de contrato: 065-ARC-DISAN-ESM1034-2021
Contratista: Consorcio Ingeniería FR
% Participación: 50
Valor Total: $ 488.500.000
Valor contratado en SMMLV: 537,68
Fecha de inicio del contrato: 2021/08/11
Fecha de terminación del contrato: 2021/12/20
La proponente por identificada con el **NIT 52425468-7** aporta **(03)** certificaciones de contrato ejecutado, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por la proponente **Luz Mila Ramirez Leon** identificada con el **NIT 52425468-79.**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece "*LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS*"
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* **menor a 12 Horas**
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.12. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
LUZ MILA RAMÍREZ LEÓN	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE - INNOVA PROYECTOS S.A.S.

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **INNOVA PROYECTOS S.A.S.** identificado con el **NIT 900-359.695-5**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 31 del 03 de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación #1**

Contratante: Alcaldía Municipal de Riosucio
Objeto: Construcción Obras de Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa en el Municipio de Riosucio Caldas
Numero de contrato: SA-031-2017
Contratista: Innova Proyectos S.A.S.
% Participación: 100%
Valor Total: $ 259.027.760
Valor contratado en SMMLV: 312,79
Fecha de inicio del contrato: 2017/12/28
Fecha de terminación del contrato: 2019/06/29

- **Certificación #2**

Contratante: Alcaldia de Manizales
Objeto: Reparación Adecuación de la Guardia Batallón de Infantería No 22 Ayacucho Manizales
Numero de contrato: 1411190661
Contratista: Innova Proyectos S.A,S.
% Participación: 100%
Valor Total: $ 60.643.094
Valor contratado en SMMLV: 94,11
Fecha de inicio del contrato: 2014/11/27
Fecha de terminación del contrato: 2014/12/31
El proponente por **Innova Proyectos .S.A.S.** identificado con el **NIT 900-359.695-5**, aporta (**02**) certificaciones de contrato ejecutado, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **Innova Proyectos S.A.S.** identificado con el **NIT 900-359.695-5.**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS
5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS
El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* **menor a 12 Horas**
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.13. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
INNOVA PROYECTOS SAS	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE SUPRATEC S.A.S.

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **SUPRATEC S.A.S.** identificado con el NIT. 900.029.004-0, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Revisado el RUP aportado el proponente con fecha de expedición del 20 de septiembre de 2022, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Por lo anterior el proponente **CUMPLE**

"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación No. 1:.**

Contratante: ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Objeto: *"PRESTACION DE SERVICIOS DE ADECUACIONES, REFORMAS, TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS RELACIONADOS CON OBRAS DE CONSTRUCCION, ELECTRICAS, DISEÑOS, ESTUDIOS DE CAMPO, LEGALIZACIONES Y DEMAS OBRAS REQUERIDAS. INCLUYE (ESTRUCTURA METALICA, DIVISIONES EN DRYWALL, TECHO PVC, ADECUACION DE CAFETERIA, MUEBLES EN MADERA COCINA, PUERTAS EN MADERA, ADECUACION DE BAÑOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE CERMICA PISOS Y PAREDES, ADECUACION DE SISTEMA ELECTRICO, ILUMINACION, ESTUCO Y PINTURA EN GENERAL."*
Numero de contrato: ENE-2020-C. 0-010
Contratista: INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL LTDA SUPRATEC LTDA.
% Participación: 100%
Valor Total: $187.637.851
Valor contratado en SMMLV: 213,75
Fecha de inicio del contrato: 1 de junio de 2020
Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2020

- **Certificación No. 2:**

Contratante: ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Objeto: *"SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA PARA FABRICACION DE MONOPOLOS, OBRAS CIVILES, ELECTRICAS Y METALMECANICAS, SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLETOS ELECTRICOS, ESTRUCTURAS METALICAS PARA TORRES, BASES DE ESCALERILLA, PORTA CABLE, CARPINTERIA METALICA, CONCRETOS, EXCAVACIONES, ADECUACIONES Y REFORMAS Y DEMAS OBRAS REQUERIDAS, DISEÑOS, ESTUDIOS DE CAMPO Y DEMAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS RESPECTOS ANEXOS TECNICOS REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE."*
Numero de contrato: ENE-2021-MARCO-018.
Contratista: INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL LTDA SUPRATEC LTDA.
% Participación: 100%
Valor Total: $180.000.000
Valor contratado en SMMLV: 198,12
Fecha de inicio del contrato: 7 De julio de 2021
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2021

- **Certificación No. 3:**

Contratante: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
Objeto: *"CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION PARA LAS SEDES DE LA UNO A NIVEL NACIONAL"*
Numero de contrato: 1338 DE 2021
Contratista: INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL – SUPRATEC S.A.S.
% Participación: 100%
Valor Total: $75.000.000
Valor contratado en SMMLV: 82,55
Fecha de inicio del contrato: 3 de noviembre de 2021
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2021

El proponente por **SUPRATEC S.A.S.** identificado con el NIT. 900.029.004-0, aporta (03) certificaciones de contratos ejecutados, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **SUPRATEC S.A.S.** identificado con el NIT. 900.029.004-0, se considera **HÁBIL TECNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece "*LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS*"
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)* entre 12 a 24 horas.
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **7 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **26,5 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.14. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
SUPRATEC S.A.S.	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional y Mipymes, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	7 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0 puntos

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
TOTAL		36,75 Puntos

PROPONENTE RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS** identificado con C.C. 79.623.949, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado el proponente con fecha de expedición del 27 de enero de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación No. 1:**

Contratante: IGAC
Objeto: *"ADECUACIÓN Y MENTANIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL."*
Numero de contrato: 20275 DE 2017
Contratista: CONSORCIO IGAC OZE
% Participación: 48%
Valor Total: $ 1.279.756.567,90
Valor contratado en SMMLV: 1.146,73
Fecha de inicio del contrato: 23 – 03 -2018
Fecha de terminación del contrato: 14 – 04 - 2018
El proponente por **RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS** identificado con C.C. 79.623.949, aporta (01) certificación de contrato ejecutado, el cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS** identificado con C.C. 79.623.949, se considera **HÁBIL TECNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece "*LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS*"

De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)*:

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE
Ente 25 y 48 horas	3
Entre 12 a 24 horas	7
Menor a 12	10

De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.

Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,5 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.15. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional y Mipymes, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0 puntos
TOTAL		**39,75 Puntos**

PROPONENTE G.M. INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S.

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **G.M. INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S.** identificado con el NIT.901263698-7, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisada la documentación allegada por el proponente, se evidencia que el proponente aporta el FORMATO No.5 EXPERIENCIA DE PROPONENTE, pero no acredita a través de certificaciones la experiencia requerida, de acuerdo a lo establecido en el Anexo del Pliego Definitivo de Condiciones numeral 5.5.2.
Por lo anterior el proponente **NO CUMPLE**
Finalmente, es pertinente indicar que el proponente G.M. INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S., no se encuentra habilitado toda vez que como se ha venido explicando no aportó certificaciones para acreditar la experiencia requerida.

PROPONENTE VEICCON S.A.S.

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **VEICCON S.A.S.** identificado con el NIT. 900811229-4, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado el proponente con fecha de expedición del 20 de septiembre de 2022, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE**

"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación No. 1:.**

Contratante: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Objeto: *"REALIZAR ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO"*
Numero de contrato: ANM 452 DE 2021
Contratista: VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
% Participación: 100%
Valor Total: $113.065.706,91
Valor contratado en SMMLV: 124,44
Fecha de inicio del contrato: 22 de junio de 2021
Fecha de terminación del contrato: 31 de agosto de 2021

- **Certificación No. 2:**

Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
Objeto: *"REALIZAR LAS REAPARACIONES LOCATIVAS DE LA UNIDAD BASICA DE BUENAVENTURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – REGIONAL SUROCCIDENTE."*
Numero de contrato: 022-DRSO-2021
Contratista: VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
% Participación: 100%
Valor Total: $142.314.321,77
Valor contratado en SMMLV: 142,31
Fecha de inicio del contrato: 29 de octubre de 2021
Fecha de terminación del contrato: 9 de enero de 2022

- **Certificación No. 3:**

Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
Objeto: *"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES."*
Numero de contrato: 0003-2022-DROC
Contratista: VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
% Participación: 100%
Valor Total: $126.952.737
Valor contratado en SMMLV: 126,95
Fecha de inicio del contrato: 24 de octubre de 2022
Fecha de terminación del contrato: 7 de diciembre de 2022

El proponente **VEICCON S.A.S.** identificado con el NIT. 900.811.229-4, aporta (03) certificaciones de contratos ejecutados, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **VEICCON S.A.S.** identificado con el NIT. 900.811.229-4, se considera **HÁBIL TECNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS
5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS
El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*

De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA):*

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE	OFRECEMOS
Entre 25 y 48 horas	3	
Entre 12 a 24 horas	7	
Menor a 12	10	X

De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.

Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,5 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.16. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
VEICCON S.A.S.	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional y Mipymes, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0 puntos
TOTAL		**39,75 Puntos**

PROPONENTE CONSORCIO BUMAJ

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **CONSORCIO BUMAJ**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Revisado el RUP aportado el proponente con fecha de expedición del 23 de abril de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Por lo anterior el proponente **CUMPLE**

"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación No. 1:**

La certificación emitida por el contratista "**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**" no coincide con ninguno de los integrantes del consorcio, avalando a **RYJ INGENIERIA SAS** con NIT 900171717-1, como ejecutor del contrato, y como representante legal al señor Juan Diego Jimenez Serna, quien tampoco corresponde a ninguno de los miembros del consorcio de acuerdo al RUT.

- **Certificación No. 2:**

La certificación emitida por el contratista "**MUNICIPIO DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**" no coincide con ninguno de los integrantes del consorcio, avalando a **RYJ INGENIERIA SAS** con NIT 900171717-1, como ejecutor del contrato, y como representante legal al señor Juan Diego Jimenez Serna, quien tampoco corresponde a ninguno de los miembros del consorcio de acuerdo al RUT.

El proponente **CONSORCIO BUMAJ**, aporta (02) certificaciones de contratos ejecutados, que no coincide con la información establecida en el RUP, por lo cual **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación publica para este requisito.

Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **CONSORCIO BUMAJ**, se considera **NO HÁBIL** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

Finalmente, es pertinente indicar que el proponente CONSORCIO BUMAJ, no se encuentra habilitado toda vez que como se ha venido explicando no aportó certificaciones para acreditar la experiencia requerida.

PROPONENTE UNINGECOL S.A.

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **UNINGECOL S.A.** identificado con el NIT. 900.176.059-4, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Revisado el RUP aportado el proponente con fecha de expedición del 20 de septiembre de 2022, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:

72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Por lo anterior el proponente **CUMPLE**

"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación No. 1:.**

Contratante: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
Objeto: *"EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, MECANICAS, DE VAPOR Y AREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELECTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, EQUIPOS DE REFRIGERACION, TORRES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E."*
Numero de contrato: 1983 de 2018
Contratista: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2018.
% Participación: 49%
Valor Total: $1.169.842.877
Valor contratado en SMMLV: 1.497,41
Fecha de inicio del contrato: 13 de junio de 2018
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2018

- **Certificación No. 2:**

Contratante: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
Objeto: *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, MECANICAS, DE VAPOR YA REAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL (PLANTAS ELECTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, EQUIPOS DE REFRIGERACION, TORRES, ASCENSORES, ENTRE OTROS) Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E."*
Numero de contrato: 1043 de 2019
Contratista: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2019
% Participación: 49%
Valor Total: $2.477.904.330
Valor contratado en SMMLV: 2.990,73.
Fecha de inicio del contrato: 7 de marzo de 2019
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2019

- **Certificación No. 3:**

Contratante: GRUPO AEREO DEL AMANZONAS
Objeto: *"MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAS NECESARIAS DE LOS BIENES INMUEBLES DEL GRUPO AERO DEL AMAZONAS"*
Numero de contrato: 009-00-T-GAAMA-ESALO-2019
Contratista: UNINGECOL S.A.
% Participación: 100%
Valor Total: $145.826.652
Valor contratado en SMMLV: 176,09
Fecha de inicio del contrato: 16 de abril de 2019.
Fecha de terminación del contrato: 5 de noviembre de 2019.

El proponente por **UNINGECOL S.A.** identificado con el NIT. 900.176.059-4, aporta (03) certificaciones de contratos ejecutados, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.

Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **UNINGECOL S.A.** identificado con el NIT. 900.176.059-4, se considera **HÁBIL TECNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*

De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA):*

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE	OFERTA (X)
Entre 25 y 48 horas	3	
Entre 12 a 24 horas	7	
Menor a 12	10	X

De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.

Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,5 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.17. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
UNINGECOL S.A.	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0.25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0.25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE REINGENIERIA INTEGRAL SAS

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **REINGENIERIA INTEGRAL SAS** identificado con el **Nit 901.358.559-0**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 03 de abril de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE.**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación #1**

Contratante: ARMADA NACIONAL
Objeto: *"OBRAS DE REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO PADILLA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA""*
Numero de contrato: 5
Contratista: CONSORCIO PADILLA 2011
% Participación: 95 %
Valor Total: $2.185.743.326,45

Valor contratado en SMMLV: $ 3.856,97
Fecha de inicio del contrato: 12 de enero del 2012
Fecha de terminación del contrato: 28 de diciembre del 2012
El proponente por **REINGENIERIA INTEGRAL SAS** identificado con el **Nit 901.358.559-0**., aporta (01) certificación de contrato ejecutado, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **REINGENIERIA INTEGRAL SAS** identificado con el **Nit 901.358.559-0**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29.50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)*, Menor a 12 horas.
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.18. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
REINGENIERÍA INTEGRAL SAS	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE GHS INGENIERIA SAS

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **GHS INGENIERIA SAS** identificado con el **Nit 901126166 4**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 11 de abril de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE.**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación #1**

Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO. 3
Objeto: *"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA INRED3, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"*
Numero de contrato: 5
Contratista: CONSORCIO ALIANZA GHSMAR
% Participación: 95%
Valor Total: $597.913.779,00
Valor contratado en SMMLV: $ 597,91
Fecha de inicio del contrato: 18 de agosto del 2022
Fecha de terminación del contrato: 20 de diciembre del 2022

- **Certificación #2**

Contratante: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ANTIOQUIA
Objeto: *"CONTRATO PARA LAS ACTIVIDADES DE OBRA RELACIONADAS CON LOS MANTENIMIENTOS DE LAS SEDES DONDE FUNCIONA LA FGN A NIVEL REGIONAL NOROCCIDENTAL, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA"*
Numero de contrato: 4
Contratista: CONSORCIO GHSMAR

% Participación: 90%
Valor Total: $387.899.999
Valor contratado en SMMLV: $ 426,95
Fecha de inicio del contrato: 09 de agosto del 2021
Fecha de terminación del contrato: 15 de diciembre de 2021

- **Certificación #3**

Contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Objeto: *"REALIZAR MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO EL Y CORRECTIVO DE LA SEDE VACACIONAL DE RIONEGRO"*
Numero de contrato: 3
Contratista: CONSORCIO GHSMAR
% Participación: 90%
Valor Total: $119.991.084,00
Valor contratado en SMMLV: $ 132,07
Fecha de inicio del contrato: 17 de agosto del 2021
Fecha de terminación del contrato: 31 de octubre del 2021

El proponente por **GHS INGENIERIA SAS** identificado con el **Nit 901126166 4**., aporta (**03**) certificación de contrato ejecutado, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **GHS INGENIERIA SAS** identificado con el **Nit 901126166 4**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece "*LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS*"
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)*, Menor a 12 horas.
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.19. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
GHS INGENIERÍA SAS	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE FRANS COCK

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **FRANS COCK** identificado con el **Nit 79132039 0**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 04 de abril de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE.**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación #1**

Contratante: FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
Objeto: *"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES Y MEJORAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ Y CACOM"*
Numero de contrato: 17

Contratista: CONSORCIO LA ESPERANZA
% Participación: 80%
Valor Total: $743.812.017,20
Valor contratado en SMMLV: $ 1.154,36
Fecha de inicio del contrato: 14 de julio de 2015
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2015
El proponente por **FRANS COCK** identificado con el **Nit 79132039 0**., aporta (**01**) certificación de contrato ejecutado, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **FRANS COCK** identificado con el **Nit 79132039 0**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS

5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece "*LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS*"
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.

5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)*, Menor a 12 horas.
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.20. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
FRANS COCK	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional y Mipymes, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0 puntos

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
TOTAL		39,75 Puntos

PROPONENTE CONSORCIO OBRAS CIVILES

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **CONSORCIO OBRAS CIVILES** identificado con el **Nit 901058985-8**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 12 de abril de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE.**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación #1**

Contratante: POLICIA NACIONAL
Objeto: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VIVIENDAS FISCALES UBICADAS EN LA JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS, A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*
Numero de contrato: 115
Contratista: CONSORCIO OBRAS PONAL AMAZONAS
% Participación: 50%
Valor Total: $799.173.592,00
Valor contratado en SMMLV: $ 1022,95
Fecha de inicio del contrato: 06 de junio del 2017
Fecha de terminación del contrato: 15 de diciembre del 2017

- **Certificación #2**

Contratante: ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP
Objeto: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO"*

Numero de contrato: 12
Contratista: INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.
% Participación: 100%
Valor Total: $59.208.917
Valor contratado en SMMLV: $ 96,11
Fecha de inicio del contrato: 30 de enero del 2014
Fecha de terminación del contrato: 31 de marzo del 2014

- **Certificación #3**

Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL-BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE I.M NO. 1
Objeto: *"SOLICITUD N° 120930R ENE/2021, CON EL FIN DE INICIAR PROCESO CONTRACTUAL EN LA PRESENTE VIGENCIA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA BACAIM1 Y LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE"*
Numero de contrato: 4
Contratista: CONSORCIO OBRAS-3
% Participación: 90%
Valor Total: $336.050.706,00
Valor contratado en SMMLV: $ 369,88
Fecha de inicio del contrato: 06 de septiembre del 2021
Fecha de terminación del contrato: 29 de noviembre del 2021
El proponente por **CONSORCIO OBRAS CIVILES** identificado con el **Nit 901058985-8**., aporta (**03**) certificación de contrato ejecutado, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **CONSORCIO OBRAS CIVILES** identificado con el **Nit 901058985-8**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50 PUNTOS
5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS
El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.
5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS
El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)*, Menor a 12 horas.
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**
5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.21. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
CONSORCIO OBRAS CIVILES	Incentivo a la Industria Nacional	10

	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor **Calidad**	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

PROPONENTE AGAC SAS

4.4.1. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

"...acreditará que cumple con las condiciones técnicas mínimas de este proceso, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta suscrita por el proponente o el representante legal en donde se acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y todos los documentos del proceso..."

El proponente **AGAC SAS** identificado con el **Nit 901146852 4**, aporta carta de presentación de la oferta, con lo cual **CUMPLE** con el requisito de "Aceptación expresa de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes"

4.4.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"...Diligenciar el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando hasta tres (3) contratos, que deben estar debidamente registrados en su RUP. Los contratos relacionados deberán exhibir cualquiera de las clasificaciones del Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC a tercer nivel que se especifican a continuación:..."
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Revisado el RUP aportado por este integrante del consorcio con fecha de expedición del 01 de abril de 2023, este se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC a tercer nivel así:
72 10 15 00: Servicios de apoyo para la construcción.
72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72 10 33 00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
Por lo anterior el proponente **CUMPLE.**
"La experiencia de los contratos deberá estar relacionada con MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DE INMUEBLES, experiencia que se relaciona con el objeto del proceso que corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS, PARA LAS SEDES A CARGO DE LA UNP A NIVEL NACIONAL..."

- **Certificación #1**

Contratante: CENTROS RECREACIONALES Y SEDES HABITACIONALES DIFAB
Objeto: *"CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DEL GIMNASIO SANTA ANA NECESARIO PARA SU REAPERTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, EL CUAL INCLUYE: MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE CUBIERTA Y CIELO RASO, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LA ILUMINACIÓN Y CAMBIO PISO LAMINADO DEL MEZANINE"*
Numero de contrato: 38
Contratista: AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA
100.00**% Participación:**
Valor Total: $181.344.028
Valor contratado en SMMLV: $ 206,58
Fecha de inicio del contrato: 19 de octubre del 2020
Fecha de terminación del contrato: 09 de diciembre 2020

- **Certificación #2**

Contratante: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.
Objeto: *"ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS O AMBIENTES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE UROLOGIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SANTAMARITANA DE BOGOTÁ. MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS"*
Numero de contrato: 49
Contratista: CONSORCIO UROLOGIA 2020
50,00**% Participación:**
Valor Total: $377.960.560,00
Valor contratado en SMMLV: $ 415,71
Fecha de inicio del contrato: 05 de enero del 2021
Fecha de terminación del contrato: 04 de septiembre del 2021

- **Certificación #3**

Contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Objeto: *"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES LOCATIVAS Y OTRAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CDI NUEVO AMANECER UBICADO EN PACHO (CUNDINAMARCA)."*
Numero de contrato: 52
Contratista: AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIALTDA
% Participación: 100%
Valor Total: $ 60.547.679
Valor contratado en SMMLV: $ 66,64
Fecha de inicio del contrato: 06 de diciembre del 2021
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre del 2021
El proponente por **AGAC SAS** identificado con el **Nit 901146852 4.**, aporta (**03**) certificación de contrato ejecutado, la cual cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, cumpliendo con el mínimo del 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, por lo cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.
Teniendo en cuenta el análisis de los documentos aportados por el proponente **AGAC SAS** identificado con el **Nit 901146852-4**, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso PSA-UNP-033-2023.

FACTOR DE CALIDAD – MÁXIMO 29,50PUNTOS
5.2.1 VIDA ÚTIL PANEL LED 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS (AMBIENTAL - REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS) – 19,50 PUNTOS
El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *"LUMINARIAS CON VIDA ÚTIL PANEL LED DE 60X60 MAYOR A 40.000 HORAS"*
De acuerdo con la asignación de puntaje se le otorga **19,50 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación en vida útil panel led 60x60.
5.2.1.1. INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA) – 10 PUNTOS

El proponente aporta documento suscrito por el representante legal mediante el cual ofrece *INTERVENCIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO (MENOR TIEMPOS DE RESPUESTA)*, Menor a 12 horas.
De acuerdo con la tabla de asignación de puntaje se le otorga **10 PUNTOS** para el criterio de factor de calificación tiempos de respuesta.
Por lo anterior el proponente obtiene el máximo de **29,50 PUNTOS.**

5.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

5.2.22. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50)

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
AGAC SAS	Incentivo a la Industria Nacional	10
	Mipymes	0,25
	Emprendimientos y empresas mujeres	0,25

El proponente aporta los documentos correspondientes a la acreditación del Incentivo a la Industria Nacional, Mipymes y Emprendimiento y empresas de mujeres, como se ve reflejado en el cuadro que precede.

FACTOR DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Factor Calidad	Vida útil panel led 60x60 mayor a 40.000 horas (Ambiental - Reducción En Generación De Residuos)	19,50 puntos
	Intervenciones con carácter prioritario (Menor Tiempos de Respuesta)	10 puntos
Incentivo a la Industria Nacional		10 puntos
Mipymes		0,25 puntos
Emprendimientos y empresas mujeres		0.25 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

Finalmente se ha de señalar el resumen del puntaje otorgado a los proponentes habilitados así:

#	PROPONENTE	INFORME TÉCNICO	PUNTAJE
1	FRANS COCK	HABILITADO	39,75
2	GHS INGENIERÍA SAS	HABILITADO	40
3	CONSORCIO OBRAS CIVILES	HABILITADO	40
4	REINGENIERÍA INTEGRAL SAS	HABILITADO	40
5	AGAC SAS	HABILITADO	40
6	MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	40
7	UT MTTO UNP	HABILITADO	39,75
8	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	39,75
9	CIDMAS S.A.S.	HABILITADO	40
10	ARQ. LUZ MILA RAMÍREZ LEÓN	HABILITADO	40
11	INNOVA PROYECTOS S.A.S	HABILITADO	40

12	SUPRATEC SAS (TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS)	HABILITADO	36,75
13	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	HABILITADO	39,75
14	GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS	INHABILITADO	
15	VEICCON S.A.S (VEGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S)	HABILITADO	39,75
16	CONSORCIO BUMAJ	INHABILITADO	
17	UNINGECOL SA	HABILITADO	40
18	SU MANO DERECHA SAS	HABILITADO	40
19	CONSORCIO CITY REDES - 30	HABILITADO	39,75
20	INGENIERÍAS MÓNACO ZOMAC SAS	HABILITADO	40
21	INSOL S.A.S.	HABILITADO	40
22	DIMAR OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S. Y CONIN SAS, (CONSORCIO 5-OBRAS DE INGENIERÍA)	HABILITADO	40
23	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	HABILITADO	40

Cordialmente,

DANYA STHEFANIA MARIN CAMARGO
Comité Evaluador Técnico

JHONATAN CUELLAR CÁRDENAS
Comité Evaluador Técnico